

\*\*\*\*\*ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*VOLUMEN NÚMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO\*\*\*\*\*

--- En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de febrero del dos mil veintitrés, YO, Licenciada **NELLY ESPARZA DUARTE**, Notario Público Número Ciento Treinta y Tres en el Estado, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, con Registro Federal de Contribuyentes **EADN-770924-MQ7**, **HAGO CONSTAR**: que comparece Ante Mi, la ciudadana **KARLA ALEJANDRA MOLINA PINEDA**, en su carácter de Delegada Especial, a solicitar la PROTOCOLIZACIÓN del ACTA DE ASAMBLEA DE TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION denominada "COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN" A.C., celebrada con fecha **QUINCE** de **DICIEMBRE** del **DOS MIL VEINTIDÓS**; persona que considero con capacidad legal para contratar y para celebrar este acto de lo que doy fe, quien posteriormente señalara sus generales, quedando apercibida en los términos de la Ley de la materia; Acta de Asamblea General Ordinaria que se me presenta en cuatro fojas tamaño carta, útiles solo por su anverso; la cual se inserta previos los siguientes:--

----- **ANTECEDENTES** -----

**I. PROTESTA DE LEY.** Enterada y apercibida la compareciente de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante Notario Público, en los términos de los artículos 57 Fracción III, 60 y 61 de la Ley del Notariado, así como el artículo 275 del Código Penal, ambos del Estado de Michoacán; bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:-----

**II. ESCRITURA CONSTITUTIVA.** Mediante Escritura Pública Número **QUINIENTOS NOVENTA Y UNO**, de fecha veinte de julio de mil novecientos sesenta y cinco, otorgada en la ciudad de Morelia, Michoacán, ante la fe del Licenciado Emeterio Maldonado Serrato, Notario Público número Treinta y Cuatro en el Estado de Michoacán, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado de Michoacán, bajo el registro número **732 SETECIENTOS TREINTA Y DOS** del tomo **6 SEIS**, del Libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**; se formalizó una **ASOCIACION CIVIL** denominada "**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN**" A.C., de nacionalidad mexicana, con domicilio en la ciudad de Morelia, Michoacán, cuyo objeto será: a).- Vigilancia del ejercicio profesional con objeto de que éste se realice dentro del mas alto plano legal y moral. B).- Promover la expedición de leyes, reglamentos y sus reformas, relativas al ejercicio profesional. C).- Auxiliar a la Administración Pública con capacidad para promover lo conducente a la moralización de la misma. F).- Servir de arbitro en los conflictos entre profesionales o entre estos y sus clientes, cuando acuerden someterse los mismos a dicho arbitraje. G).-Fomentar la cultura y las relaciones con los colegios similares del país o extranjeros. H).-Prestar la más amplia colaboración al Poder Público estatal como cuerpos consultores.- I).- Representar a sus miembros asociados ante la Dirección Estatal de Profesionales. J).- Formular los estatutos del Colegio depositando un ejemplar en la propia Dirección. K).- Colaborar en la elaboración de los planes de estudios profesionales. L).- Hacerse representar en los Congresos relativos al ejercicio profesional. M).- Formar lista de sus miembros por especialidades para llevar el turno conforme al cual deberá prestarse el



**COTEJADO**  
NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO NELLY ESPARZA DUARTE



servicio social. N).- Anotar anualmente los trabajos desempeñados por los profesionales en el servicio social.- O).- Formar listas de peritos profesionales, pro especialidades, que serán las únicas. P).- Velar porque los puestos públicos en que se requerían conocimientos propios de determinada profesión estén desempeñados por los técnicos respectivos con título legalmente expedido y debidamente registrado. Q).- Expulsar del seno, por el voto de dos terceras partes de sus miembros, a los que ejecuten actos que desprestigien o deshonren a la profesión".-----

**III.-ACTA DE ASAMBLEA.-** Mediante Escritura Pública Número MIL SEISCIENTOS NOVENTA, Volumen SETENTA Y OCHO, de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, pasada ante la fe del Licenciado Ángel Bolaños Guzmán, Notario Público Número Treinta; en la cual se hizo constar la protocolización del acta de asamblea extraordinaria de fecha veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro; la cual se desahogó conforme el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes.- 2.- Convocatoria para votación.- 3.- Informe de Tesorería.- 4.- Integración de Comisión de Inscripción.- 5.- Informe de Presidente.- 6.- Asuntos Generales.- En los que se emitieron entre otros acuerdos, el siguiente: "Acuerdo: Se modificaron los Estatutos de la Asociación "COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN" A.C. Y SE REGISTRAN EN ESTA FORMA, QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: "ESTOS ESTATUTOS QUEDARÁN EN VIGOR A PARTIR DE ESTE FECHA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DE 1994, SUSTITUYENDO LOS QUE APARECEN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE ESTE COLEGIO COMO ASOCIACION CIVIL.- ESTATUTOS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN: CAPITULO DE LA DENOMINACION Y DURACIÓN.- ARTICULO 1º.- EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ES UNA ASOCIACION CIVIL LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES RELATIVAS DEL CÓDIGO CIVIL EN ACTA NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA Y UNO, OTORGADA CON FECHA VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE EL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 34, LICENCIADO EMETERIO MALDONADO SERRATO, SEGÚN CONSTA EN EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONISTAS DEL ESTADO EN EL LIBRO NO. 23 A FOJAS 2 VUELTA.- ARTICULO 2º.- EL COLEGIO TENDRÁ UNA DURACIÓN INDEFINIDA.- CAPITULO II. DE LA JURISDICCION Y DOMICILIO.- ARTICULO 3º.- EL COLEGIO TIENE JURISDICCION DENTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN COMPITIENDOLE EN EL AMBITO ESTATAL, LA REPRESENTACION DEL GREMIO DE LOS ARQUITECTOS DEL ESTADO.- ARTICULO 4º.- LA SEDE DEL COLEGIO SERÁ LA CIUDAD DEM ORELIA, MICHOACÁN.- CAPITULO III.- DEL OBJETO Y OBLIGACIONES.- ARTICULO 5º.- EL COLEGIO TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y OBLIGACIONES: OBJETIVOS GENERALES.- 1.- INTEGRAR A TODOS LOS ARQUITECTOS EXISTENTES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.- 2.- CREAR Y FORTALECER LA UNIDAD DE TODOS LOS ARQUITECTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.- 3.- VIGILAR QUE EL EJERCICIO DE LA CARRERA DE ARQUITECTOS SE REALICEN DENTRO DEL MAS ALTO PLANO LEGAL, MORAL Y PROFESIONAL.- 4.- PROMOVER Y DIFUNDIR EL PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS ARQUITECTOS EN SUS DISTINTOS CAMPOS DE LA PROFESION, PARA LA SATISFACCION DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, RELACIONADAS CON LA ORDENACION Y PLANEACION DEL MEDIO FISICO Y LA



PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.- 5.- PROMOVER Y VIGILAR ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES CORRESPONDIENTES, LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA.- 6.- PRESENTAR LA MAS AMPLIA COLABORACION AL PODER PÚBLICO COMO CUERPO CONSULTOR.- 7.- ORGANIZAR Y LLEVAR AL REGISTRO ESTATAL DEL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL, QUE DEBEN PRESTAR LOS MIEMBROS.- 8.- REVISAR Y FORMULAR LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO- OBJETIVOS DE ACCIÓN GREMIAL.- 9.- PROMOVEER LA EXPEDICION DE LEYES, REGLAMENTOS, O DECRETOS, ASÍ COMO DE REFORMAS A LOS VIGENTES Y QUE ESTEN REFERIDOS AL MEJORAMIENTO DEL EJERCICIO PROFESIONAL, TANTO DE CARÁCTER MUNICIPAL COMO ESTATAL.- 10.- ESTABLECER EL CÓDIGO DE ETICA Y CONDUCTA PROFESIONAL DE LOS ARQUITECTOS MICHOCANOS.- 11.- PROPONER ARANCELES ESTATALES PROFESIONALES Y EN SU CASO EL ESTUDIO DE LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS YA ESTE RENGLON POR CADA REGIÓN.- 12.- VELAR PORQUE LOS PUESTOS PUBLICOS, EN QUE SE REQUIERAN CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LA PROFESION, YA SEAN EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O ESTATALES ESTÉN DESEMPEÑADOS POR ARQUITECTOS CON TITULO LEGALMENTE EXPEDIDO Y DEBIDAMENTE REGISTRADOS.- 13.- VIGILAR QUE EL TRABAJO TANTO DE CARÁCTER PUBLICO COMO PRIVADO EN EL CAMPO DE LOS ARQUITECTOS, SE DE PREFERENTEMENTE A PROFESIONALES DE LA LOCALIDAD O REGIÓN.- 14.- SERVIR DE ARBITRO EN LAS DIFERENCIAS Y EN LOS CONFLICTOS QUE SE SUSCITEN ENTRE LOS ARQUITECTOS CON CLIENTES, SIEMPRE U CUANDO LOS PRIMEROS ACUERDEN SOMETERSE A LA DECISION DE DICHO ARBITRAJE.- 15.- REPRESENTAR A LOS MIEMBROS ANTE LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES.- 16.- AUXILIAR A LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, PROCURANDO PROMOVER LO CONDUCENTE PARA UNA MAYOR EFICACIA Y LEGALIDAD EN TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE SUS MIEMBROS.- 17.- FORMAR EL DIRECTORIO ESTATAL DE ARQUITECTOS COLEGIADOS, POR ESPECIALIDADES.- 18.- PROPUGNAR POR LA PLENA OCUPACION DE LOS ARQUITECTOS EN SUS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y POR LA DIVERSIFICACION DE LOS OPORTUNIDADES DE TRABAJO EN EL CAMPO DE SU PROFESION.- 19.- PROMOVER CON OTRAS AGRUPACIONES GREMIALES, ACCIONES CONJUNTAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN GREMIAL, PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS PROFESIONALES.- 20.- DENUNCIAR ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES CORRESPONDIENTES, LAS VIOLACIONES A LAS DIFERENTES LEYES REGLAMENTARIAS DE LA MATERIA.- 21.- EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOCAN, SE ABSTENDRA DE PARTICIPAR EN POLITICA ELECTORAL O DE PARTIDO, DE ACUERDO A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE., OBJETIVOS DE SUPERACION PROFESIONAL.- 22.- PROMOVER PERMANENTEMENTE LA CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE LOS ARQUITECTOS HACIA LOS CAMPOS DE ACCION QUE DEMANDA LA POBLACION MICHOCANA.- 23.- REALIZAR CONVENIO CON LOS



COLEGIO  
DE ARQUITECTOS  
MICHOCANOS



CENTROS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DE LA ARQUITECTURA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ARQUITECTO Y EL DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL DE PASANTE.- 25.- CREAR LA ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, BASADOS EN EL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL Y EN LOS QUE SE REALIZARÁ EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES Y LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN Y EXPERIENCIA DE TODOS LOS COLEGIADOS.- 26. - DAR A CONOCER CON OPORTUNIDAD, LOS TRABAJOS DESEMPEÑADOS POR LOS PROFESIONALES Y ESPECIALMENTE LOS QUE SEAN DE INTERES SOCIAL.- 27.- DISTINGUIR A LOS ARQUITECTOS QUE SE HAYAN DESTACADO SIGNIFICATIVAMENTE EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.- 28.- PROMOVER EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CON OTRAS DISCIPLINAS RELACIONADAS CON LA PRACTICA DE LA ARQUITECTURA.- 29.- PUBLICAR LOS DOCUMENTOS PROFESIONALES Y NORMAS TÉCNICAS, PRODUCTO TANTO DE LOS CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION COMO DE LOS SEMINARIOS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.- OBJETIVOS DE ACCIÓN URBANA.- 30.- PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS ARQUITECTOS EN LA MEJOR SOLUCION DE LOS PROBLEMAS URBANOS, COORDINANDOSE PARA ELLO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O ESTATALES.- 31.- CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE DESARROLLO URBANO A NIVEL MUNICIPAL Y ESTATAL, DEBIENDO PARTICIPAR EN ELLOS NO SOLAMENTE EL GREMIO DE ARQUITECTOS, SI NO TAMBIÉN LOS GREMIOS DE OTRAS PROFESIONALES Y QUE ACTÚAN EN EL CAMPO DEL DESARROLLO URBANO, DENTRO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS EXISTIRÁN COMISIONES POR RAMAS DE ACTIVIDAD, DEBIENDO INSTALARSE LA COMISIÓN DE ARQUITECTOS.- 32.- FOMENTAR LA PARTICIPACION ORGANIZADA DE LOS MIEMBROS EN ACTIVIDADES DE BENEFICIO COLECTIVO Y REMUNERADA POR LA COMUNIDAD.- 33.- VELAR POR LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO Y DIFUNDIRLO PARA SU CONOCIMIENTO.- 34.- FOMENTAR LA EXISTENCIA DE AGENCIAS DEL COLEGIO EN AQUELLAS LOCALIDADES DONDE EXISTE UN REDUCIDO NUMERO DE ARQUITECTOS.- 35.- PROMOVER LA AFILIACION DE LOS ARQUITECTOS QUE NO LO ESTEN.- OBJETIVOS DE RELACIONES INTERNACIONALES.- 36.- FOMENTAR LAS RELACIONES CON LOS COLEGIOS Y ORGANISMOS DE OTROS PAISES O DE CARÁCTER INTERNACIONAL, CON EL OBJETO DE ENALTECER LA ARQUITECTURA Y EN GENERAL FOMENTAR LA CULTURA, ASI COMO PARA IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE IDEAS Y EXPERIENCIAS ACERCA DE LOS PROBLEMAS Y SUS SOLUCIONES, COMUNES A NUESTRA PROFESION.- 37.- REPRESENTAR A NIVEL ESTATAL A TODOS LOS COLEGIADOS EN LOS DIFERENTES CONGRESOS RELATIVOS AL EJERCICIO PROFESIONAL QUE SE CELEBREN EN EL PLANO NACIONAL O REGIONAL.- 38.- INFORMAR A TODOS LOS COLEGIADOS DE LOS EVENTOS Y REUNIONES DE ARQUITECTOS QUE SE CELEBREN EN EL PAÍS.- 39.- OBJETIVOS DE PROMOCIÓN Y RELACIONES.- 40.- PROMOVER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACIÓN DE LOS ARQUITECTOS





CON LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES.- OBJETIVOS PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE EL GREMIO.- 41.- PROMOVER Y COORDINAR A NIVEL ESTATAL Y REGIONAL LOS DIVERSOS TIPOS DE COMUNICACIÓN QUE SE REQUIEREN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL COLEGIO.- 42.- DIFUNDIR LOS DOCUMENTOS PROFESIONALES Y NORMAS TÉCNICAS PRODUCTO TANTO DE LOS CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION, COMO DE LOS SEMINARIOS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES.-...- ARTICULO 9º.- LOS ORGANOS DEL GOBIERNO DEL COLEGIO SE ESTABLECEN EN DOS NIVELES Y SON A).- LA ASAMBLEA GENERAL.- B).- LAS ASAMBLEAS REGIONALES O DE AGENCIAS.-...- ARTICULO 11º.- EL MAXIMO ORGANO DEL COLEGIO ES LA DIRECTIVA.- ARTICULO 12º.- DE LAS ATRIBUCIONES Y FORMAS DE INTEGRARSE LA DIRECTIVA .- A).- LA DIRECTIVA SE INTEGRARÁ POR EL PRESIDENTE ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, QUIEN NOMBRARA UN SECRETARIO GENERAL, UN SECRETARIO DE FINANZAS Y LOS TITULARES DE LAS SIETE SECRETARIAS DE ACCIONES BASICAS DE SUPERACION PROFESIONAL, ACCION URBANA, ACCION GREMIAL, INTEGRACIÓN GREMIAL, RELACIONES INTERPERSONALES, PROMOCION Y RELACIONES Y COMUNICACIONES DENTRO DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS PARA ESTOS CARGOS POR LOS COLEGIADOS.- ASI MISMO CONTRATARÁ AL PERSONAL ADMINISTRATIVO NECESARIO, LA DIRECTIVA COORDINA Y EJECUTA LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DETERMINADOS DEFINIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL QUIEN ES EL PODER SUPREMO DEL COLEGIO.- LA DIRECTIVA SE REUNIRÁ POR LO MENOS CADA CUATRO MESES COINCIDIENDO CON LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.- ARTÍCULO 15.- LA REPRESENTACION JURÍDICA DEL COLEGIO RECAERÁ EN LAS PERSONAS DE SU PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO GENERAL. LAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA SON LAS SIGUIENTES.- DEBERÁ PROMOVER, COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO CONFORME A SUS ESTATUTOS, PRESENTAR EN LA ASAMBLEA DE TOMA DE POSESIÓN EN EL MES DE OCTUBRE DE LOS AÑOS PARES, SU PLAN DE TRABAJO PARA LOS DOS AÑOS DE SU ADMINISTRACIÓN; EN EL MES DE OCTUBRE DE LOS AÑOS NONES, SU INFORME DE LABORES REALIZADAS EN EL PRIMER AÑO Y EL MES DE OCTUBRE DE LOS AÑOS PARES, A LA ENTREGA DE SU ADMINISTRACIÓN.-...- ARTICULO 40.- PAGADOS TODOS LOS ADEUDOS, LOS BIENES DEL COLEGIO Y EL SALDO QUE RESULTE, SE APLICARÁN A BENEFICIARIOS DEL OS COLEGIOS DE LA MISMA RAMA QUE DESIGNE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRAVENIR LO DISPUESTO EN EL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL.- F).- SE CONSTITUIRÁ EN COMISION ELECTORAL, PARA LOS PROCESOS DE RENOVACION DE LOS PUESTOS DE ELECCION DE LA DIRECTIVA.- G).- PRACTICARÁ AUDITORIA A LA CONTABILIDAD CUANDO LO ESTIME NECESARIO.- H).- ESTARÁ REPRESENTADA Y EJERCERÁ SUS ATRIBUCIONES EN LA COMISION REVISORA DEL ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.- I) REPRESENTARÁ AL GOBIERNO EN AQUELLOS ACTOS EN QUE DICHA REPRESENTACION LE SEA SOLICITADA POR EL PRESIDENTE O POR LA ASAMBLEA GENERAL.- J).- PARA CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES LA JUNTA DE HONOR SE REUNIRÁ CON LA PRESENCIA MÍNIMA DE LA MITAD, MAS



UNO DE LOS MIEMBROS QUE LA INTEGRAN, SUS ACUERDOS SERÁN POR MAYORÍA DE VOTOS".....

**IV.- ACTA DE ASAMBLEA.-** Mediante Escritura Pública Número MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE, Volumen CUARENTA Y SIETE, de fecha veintitrés de marzo del dos mil cinco, protocolizada ante la fe de la Licenciada María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público Número Treinta y Cuatro en el Estado de Michoacán de Ocampo, en la cual se llevo a cabo la protocolización del acta de asamblea general ordinaria de consejo directivo 2002-2004, con el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes.- 2.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de Asamblea anterior.- 3.- Informe del Tesorero.- 4.- Informe de la Presidencia.- 5.- Iniciativas Presentadas Asuntos Generales.- 6.- Ponencia sobre Sustentabilidad Urbana; lo cual quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número **20 VEINTE** del tomo **227 DOSCIENTOS VEINTISIETE** del libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**.

**V.- ACTA DE ASAMBLEA.-** Mediante Escritura Pública Número **DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA**, Volumen numero **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE**, pasada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, de fecha cuatro de abril del dos mil dieiocho, ante la fe del Licenciado Juan Carlos Bolaños Abraham, Notario Público Número Treinta en el Estado de Michoacán de Ocampo, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de socios de fecha nueve de noviembre del dos mil diecisiete, misma que versó sobre lo siguiente: 1.- Lista de presentes y dictamen de Quórum.- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.- 3.- Propuesta de otorgamiento de poderes y facultades de manera individual para el Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Michoacán A.C.. 4.- Propuesta para abrir un nuevo libro de actas.- 5.- Propuesta para la revisión integral de los estatutos del Colegio y la posterior contratación del Despacho jurídico para la mencionada revisión.- 6.- Informe del Tesorero.- 7.- Informe del Consejo directivo.- 8.- Iniciativas presentadas.- 9.- Asuntos Generales; la cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número **45 CUARENTA Y CINCO** del tomo **654 SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** del libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**.

**VI.- ACTA DE ASAMBLEA.-** Mediante Escritura Pública Número **CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE**, Volumen numero **CIENTO VEINTIDÓS**, pasada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con fecha veintisiete de febrero del dos mil diecinueve, ante la fe de la suscrita Licenciada Nelly Esparza Duarte, Notario Público Número Treinta en el Estado de Michoacán de Ocampo, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de socios de fecha veinticinco de enero del dos mil diecinueve, misma que versó sobre lo siguiente: 1 Lista de presentes y dictamen del Quorum. 2.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 3.- Informe del Consejo Directivo Saliente.- 4.- Proceso de elección del nuevo Presidente del Consejo Directivo.- a) Nombramiento de escrutadores.- b).- Lista de presentes y entrega de boletas para socios acreditados por la Junta de Honor y Justicia.- c).- Votación libre y secreta por los socios y verificación y conteo de los votos por los escrutadores. - d).- Nombramiento del nuevo presidente para el periodo enero 2019, diciembre 2020.- e).- Palabras del Presidente



electo. f).- Asuntos Generales; la cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número **27 VEINTISIETE** del tomo **685 SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO** del libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**. -----

**VII.- ACTA DE ASAMBLEA.-** Mediante Escritura Pública Número **CINCO MIL CIENTO CINCO**, Volumen número **CIENTO TREINTA**, pasada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, ante la fe de la suscrita Licenciada Nelly Esparza Duarte, Notario Público Número Treinta en el Estado de Michoacán de Ocampo, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de socios de fecha veinticinco de enero del dos mil diecinueve, misma que versó sobre lo siguiente: 1.- Otorgamiento de poderes y facultades de manera individual al presidente del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C; 2.- Nominamiento del Secretario General y del Tesorero del Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C.; la cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número **19 DIECINUEVE** del tomo **692 SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS** del libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**. -----

**VIII.-** Mediante Escritura Pública Número **CINCO MIL QUINIENTOS TRES**, Volumen número **CIENTO CUARENTA Y SEIS**, pasada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con fecha primero de septiembre del dos mil veinte, ante la fe de la suscrita Licenciada Nelly Esparza Duarte, Notario Público Número Treinta en el Estado de Michoacán de Ocampo, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de socios de fecha veinticuatro de junio del dos mil diecinueve, misma que versó sobre los informes del tesorero y presidente del Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C; la cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número **23 VEINTITRÉS** del tomo **747 SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE** del libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**. -----

**IX.-** Mediante Escritura Pública Número **CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO**, Volumen número **CIENTO CUARENTA Y SEIS**, pasada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con fecha primero de septiembre del dos mil veinte, ante la fe de la suscrita Licenciada Nelly Esparza Duarte, Notario Público Número Treinta en el Estado de Michoacán de Ocampo, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de socios de fecha cuatro de septiembre del dos mil diecinueve, misma que versó sobre los informes del tesorero y presidente del Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C; la cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número **25 VEINTICINCO** del tomo **747 SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE** del libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**. -----

**X.-** Mediante Escritura Pública Número **CINCO MIL QUINIENTOS CINCO**, Volumen número **CIENTO CUARENTA Y SEIS**, pasada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con fecha primero de septiembre del dos mil veinte, ante la fe de la suscrita Licenciada Nelly Esparza Duarte, Notario Público Número Treinta en el Estado de Michoacán de Ocampo, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de socios de fecha dieciocho de diciembre del dos mil

**COTEJADO**



diecinueve, misma que versó sobre los informes del tesorero y presidente del Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C; la cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número **26 VEINTISEIS** del tomo **747 SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE** del libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**. -----

XI.- Mediante Escritura Pública Número **CINCO MIL QUINIENTOS SEIS**, Volumen número **CIENTO CUARENTA Y SEIS**, pasada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con fecha primero de septiembre del dos mil veinte, ante la fe de la suscrita Licenciada Nelly Esparza Duarte, Notario Público Número Treinta en el Estado de Michoacán de Ocampo, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de socios de fecha cinco de febrero del dos mil veinte, misma que versó sobre la solicitud de acuerdo para la continuación del Proyecto para la sede del Colegio de Arquitectos Michoacán, A. C; la cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número **27 VEINTISIETE** del tomo **747 SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE** del libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**. -----

XII.- Mediante Escritura Pública Número **CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO**, Volumen número **CIENTO CUARENTA Y NUEVE**, pasada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con fecha doce de enero del dos mil veintiuno, ante la fe de la suscrita Licenciada Nelly Esparza Duarte, Notario Público Número Treinta en el Estado de Michoacán de Ocampo, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de socios de fecha once de diciembre del dos mil veinte, misma que versó sobre la elección del Consejo Directivo del bienio del 1° de enero 2021 al 31 de diciembre de 2022 del Colegio de Arquitectos Michoacán, A. C; la cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número **4 CUATRO** del tomo **751 SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO** del libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**. -----

XIII.- Mediante Escritura Pública Número **CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE**, Volumen número **CIENTO CINCUENTA Y CINCO**, pasada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno, ante la fe de la suscrita Licenciada Nelly Esparza Duarte, Notario Público Número Treinta en el Estado de Michoacán de Ocampo, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de socios de fecha dieciséis de abril del dos mil veintiuno, correspondiente al informe de actividades del Consejo Directivo; la cual quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Número **30 TREINTA** del tomo **781 SETECIENTOS OCHENTA Y UNO** del libro de **VARIOS** correspondiente al Distrito de **MORELIA**. -----

XIV.- Mediante Escritura Pública Número **SEIS MIL CIENTO ONCE**, Volumen número **CIENTO SESENTA Y UNO**, pasada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con esta misma fecha, ante la fe de la suscrita Licenciada Nelly Esparza Duarte, Notario Público Número Treinta en el Estado de Michoacán de Ocampo, se hizo constar la Protocolización del Acta de Consejo Directivo de socios de fecha dos de enero del dos mil veintiuno, correspondiente a la entrega de nombramientos a los miembros del Consejo Directivo; la cual quedo será inscrita conjuntamente con la presente escritura ante el Registro Público de la Propiedad en el Estado de



Michoacán de Ocampo. -----

**XV.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.** El compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la Clave de Registro Federal de Contribuyentes de "COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN" A.C., es: CAM940328G79.-----

**XVI.- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE PROTOCOLIZA.---**

**ACTA DE LA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN A.C.** -----

Fecha: 15 de diciembre 2022. -----

Horario: 18:30 a 20:00 horas. -----

**CAMICH\_ACTA\_DIC\_15\_2022.** -----

**1. LISTA DE PRESENTES Y DICTAMEN DEL QUÓRUM.** -----

Siendo las 18:00 horas del día jueves 15 de diciembre de 2022 en la sede de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC ubicada en Av Siervo de La Nación 1318-1324, Sentimientos de la Nación, C.P. 58178 Morelia, Mich. Morelia Michoacán, se verificó el quórum correspondiente en Primera Convocatoria a las 18:00 horas, habiendo constatado que no se cumple con el número de miembros requeridos conforme a lo que establece el artículo 28 de los Estatutos del Colegio de Arquitectos de Michoacán A.C., se procede a efectuar la Segunda Convocatoria, agendada para las 18:30 horas del día antes señalado. La Presidente da la bienvenida a los presentes y solicita al Secretario General desahogue el primer punto del orden del día, lista de presentes y dictamen del quórum, acto seguido se verifica la existencia del quórum por el Secretario General, con treinta y nueve miembros presentes, con fundamento en el artículo 29 de los Estatutos del Colegio, se dictamina la existencia de quórum legal para la celebración de la Tercera Asamblea General Ordinaria. -----

**Presiden esta Asamblea:** -----

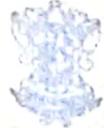
Arq. Karla Alejandra Molina Pineda, Presidente del Colegio de Arquitectos de Michoacán A.C. -----

Arq. Víctor Roberto Delgado Bolaños, Secretario General. -----

Arq. Darinka Ikné Sámano Saucedo, Secretaria de Finanzas. -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

1. LISTA DE PRESENTES Y DICTAMEN DEL QUÓRUM. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. -----
4. INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL PERIODO 2021-2022. ....
5. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO EN EL PERIODO 2021-2022. -----
6. PROCESO DE ELECCIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DEL COLEGIO PARA EL BIENIO 2023-2024. -----
7. ENTREGA DE PRESEAS CAMICH 2022. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN**



## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día propuesto, mismo que fue previamente circulado para conocimiento de los miembros del Colegio. El Presidente solicita al Secretario someter a votación la aprobación del orden del día propuesto. -- Se somete a votación de las y los presentes el orden del día. -----

La Asamblea aprueba por unanimidad. -----

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. -----

Se somete a votación de los presentes la dispensa de la lectura y a su vez la aprobación del Acta de la Asamblea anterior, en virtud que se les fue enviada previamente para su lectura y conocimiento. -----

Se hace de conocimiento que el Arq. Cuauhtémoc Meza Ramírez, al dar a conocer su intención de postularse como candidato para Presidente del Bienio 2023-2024, deja su comisión como Secretario General. -----

La Presidente hace de conocimiento a los asistentes de la Asamblea Ordinaria que el Arq. Víctor Roberto Delgado Bolaños, Secretario de Difusión y Promoción tomó posesión del cargo de Secretario General desde octubre 2022, por lo cual presidirá la Asamblea en curso. -----

La Asamblea aprueba por mayoría y una abstención. -----

## 4. INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL PERIODO 2021-2022. --

La Arq. Darinka informa sobre la situación financiera al 15 de diciembre de 2022. ---

Se hace saber a los presentes que durante el año se agremiaron 284 miembros de los cuales 47 fueron nuevos inscritos y 237 renovaciones. Se hace un resumen de las aportaciones y egresos, con lo cual queda un saldo dividido en las siguientes dos cuentas bancarias: -----

CTA. 92001663532 SANTANDER \$271,442.06. -----

CTA. 50063162208 INBURSA CETES \$450,000.00. -----

**Dando un TOTAL \$721,442.06.** -----

La Presidente pregunta si hay algún comentario sobre el informe presentado por la Secretaria de Finanzas. No existió comentario alguno. -----

Se somete a votación de los presentes el informe de la Tesorería. -----

La Asamblea aprueba por mayoría y una abstención. -----

## 5. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO EN EL PERIODO 2021-2022. -----

La Presidente del Colegio, la Arq. Karla Alejandra Molina Pineda informa las actividades realizadas en el bienio: -----

- **Diplomados con validez oficial:** Peritos en Agrimensura y Valuación, Análisis de precios unitarios y licitación de obras públicas, Director responsable de obra (3 generaciones). -----
- **Cursos cortos:** Curso CivilCAD, Manejo y generación de información geográfica con ARCGIS, Seminario ABCD BIM, Fotografía de arquitectura. --
- **Charlas temáticas sobre arquitectura:** Espacios para personas mayores, Grabado en relieve para niños en arquitectura, La proporción en arquitectura: atributos estéticos y estáticos, El paisajismo como protagonista, Experiencia de la mujer en la FCARM, Percepción y representación de arquitectura



10/12/2022



emblemática en el territorio, Negocios e inversiones inmobiliarias, Donde todo comenzó, donde todo comienza. El origen del turismo en México y su relación con el patrimonio cultural, La salud y el diseño urbano, La conservación del centro histórico de Morelia. Aciertos y omisiones, Accesibilidad y vivienda ¿casas para toda la vida?, Estrategia de Seguridad de Morelia y Problemática de inseguridades para constructores y profesionales de la arquitectura e ingeniería civil, El ordenamiento territorial y sus implicaciones, Eficacia de los decretos de zonas de monumentos históricos. Introspecciones de un estudio caso, Los derechos de autor en el registro de obras arquitectónicas, Macrofibras Estructurales para concreto, Coordinación Metropolitana frente al cambio, El turismo y patrimonio cultural en México, origen de una relación indisoluble, Agentes de deterioro en la arquitectura del centro histórico de Morelia, por una restauración de la conciencia civil. 20. El uso de los medios audiovisuales para la divulgación del patrimonio: Xirangua, un proyecto documental de arquitectura documental en Michoacán, Hablemos de viviendas y espacios públicos, Perfil jurídico del DRO, Eficacia de los decretos de zonas de monumentos históricos. Introspecciones de un estudio de caso, Análisis y estudio de la prestación de servicios especializados y sus obligaciones ante el Infonavit e IMSS y cambio ante el SIROC, Origen e historia CAMICH, Arquitectos e Ingenieros con el Infonavit: productos que requieren servicios profesionales, Retos de la planeación urbana en la era global, Ordenamiento territorial, La excelencia en las construcciones sagradas Baha'is, Cautiva a tu cliente con neuroventas, Mecanismos de deterioro de la ignimbrita (cantería). Zona de monumentos de Morelia, Intervención de inmuebles patrimoniales en el Centro histórico de Morelia desde la perspectiva profesional, Lecciones de Arquitectura y otras disciplinas, De la planeación documental del territorio a la práctica municipal por los sectores sociales, Seguridad en la obra. -----

- **Acciones de integración gremial:** Chat whatsapp DROs, Chat whatsapp para difusión de información relevante, Plataforma web actualizada, Día del arquitecto, Semana de aniversario CAMICH 2021, Mes de aniversario CAMICH 2021 y 2022, Mujeres Arquitectas en Michoacán, Café de mujeres arquitectas, Brindis de fin de año 2022, Galardón Mujeres FCARM, Preseas CAMICH 2022. -----
- **Compromiso social:** Reforestaciones en bosque CIMO y Cerro del Punhuato, Reto navideño: Donación de cobijas, Táctica en el espacio público, Valle Quieto, Hagamos barrio y pedalea tu ciudad, Bolsa de trabajo, Lanzamiento al futuro 2045, cápsula del tiempo, Experiencia profesional con un socio formador, Arquitectura para niños, Visita a API en el puerto de Lázaro Cárdenas, Recorrido guiado en el Centro de interpretación de la Ruta Don Vasco, Apoyo a la comunidad de Nurio, Michoacán, Apoyo a la dirección de profesiones en proyecto arquitectónico, Módulo de atención a la ciudadanía de escasos recursos para dar acceso a servicios de arquitectura-proyecto social, Exposición itinerante, VI Congreso Internacional de centros históricos, Proyección de documental Xirangua, Cooperativa de diseño. -----

**GOBIERNO**  
ESTADO MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE ASISTENTE SOCIAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE COMUNIDADES  
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE ZONAS RURALES  
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE ZONAS URBANAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE ZONAS DE TRANSICIÓN

- **Participación con la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana FCARM:** 109 asamblea en Campeche: Prospectiva del Hábitat Post Pandemia, 110 asamblea en Tabasco: Cambio climático, 111 asamblea en Celaya: Vivienda Asequible, 112 asamblea en CDMX: cierre de bienio 2021-2022; y asambleas region II FCARM celebradas en: León, Aguascalientes, San Miguel de Allende, Irapuato, Uruapan, Valle de Santiago, Salamanca. -----
- **Representatividad del Colegio en:** Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia, Ordenamiento territorial PLADIEM Michoacán, Consejo Directivo IMPLAN Morelia, Consejo estatal de vivienda, Consejo de Desarrollo Turístico, Consejo del IMSS, Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Consejo Ciudadano de Morelia, Comisión de desarrollo urbano. A nivel Región II FCARM: Vocalía en el Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional de Arquitectos CONARC, Comisión de ordenamiento territorial, Comisión de Patrimonio arquitectónico, Comisión de Comunicación, Comisión de Accesibilidad universal. A nivel Nacional en la FCARM: Comisión del Arancel Nacional del Comité Ejecutivo Nacional. -----
- **Expositores invitados:** Benjamín Ortiz González, Diana Ivette Sánchez Espinosa, Carlos Eduardo Mendoza Rosales, Salvador Chacón Piñón, Gerardo Tinajero Berrueta, Erika Pérez Múzquiz, Mónica Vudoyra Cruz, Lorena Salas Acevedo, Katya Meredith García Quevedo, Eva Huerta Albor, Eugenio Mercado López, Hugo Moreno Freydid, Catherine Ettinger Mc Enulty, Carlos Fonce Segura, Alejandro González Cussi, Arianna Pérez Ayala, Lizbeth Aguilera Garibay, Romeo Amauri López Calderón, Mauricio Ramírez, Cuauhtémoc Meza Ramírez, Joanna Margarita Moreno Manzo, Gladys Butanda Macias, Juan Carlos Lobato Valdespino, Olimpia Esquivel Cancino, Mario R Silva Rodríguez, Juan Cabrera Aceves, Aldo Sánchez Calvillo, Velia Y Ordaz, Ma Elena Torres Pérez, Pablo Aguilar, Karla Anabé Rojas Quesada, Gerardo Sixtos López, Vanessa Rodríguez, Sergio Adem Argueta, Adrián Romero Neri, Mariana Flores García, Guillermo Gerardo Dueñas González, Alfredo Santos Molina, Mitzi Arreola Rodríguez, Aldo Zamudio Pérez, Carlos Primo Torres Arenal, Rodrigo Pantoja Calderón, Igor Iván Ojeda Delgado, Karla Alejandra Molina Pineda, Ing. Horacio Galicia, Estudio elemento arquitectura- Jaime Juárez, Exploraciones y procesos por X studio – Iván Juárez, Luis armando Gómez Solórzano – Apaloosa. -----

Se somete a votación de los presentes el informe de actividades del Consejo Directivo durante el bienio 2021-2022. -----

La Asamblea aprueba por mayoría, con una abstención. -----

## **6. PROCESO DE ELECCIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DEL COLEGIO PARA EL BIENIO 2023-2024.** -----

Se procedió a desahogar el proceso de elección de próximo **Presidente del Colegio de Arquitectos de Michoacán A.C.** para el Bienio 2023 – 2024 mediante el siguiente procedimiento: -----



Se instaló la Comisión Electoral integrada por los miembros de la Junta de Honor estando presentes el Arq. Marco Antonio Calderón Bustos en su calidad de Presidente de la Junta de Honor, el Arq. Carlos Eduardo Mendoza Rosales en su calidad de Secretario de la misma y el Arq. Aldo Zamudio Pérez como miembro de la Junta y representante del Consejo Directivo en turno. -----

Una vez verificada la lista de asistentes en la segunda convocatoria y al corriente de sus Derechos y obligaciones, se procedió a entregar las boletas para el sufragio, de manera personalísima, mismas que fueron depositadas en una urna. -----

Posteriormente se nombró a los escrutadores, recayendo el encargo en los arquitectos Marco Antonio Vergara Vázquez, Victoria Paulina Rodríguez Mosqueda y Antonio Eugenio Chico. -----

A continuación, se procedió a contar los sufragios por parte de los escrutadores con el siguiente resultado: -----

**-35 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra.** -----

TOTAL 39 sufragios. -----

Lo cual coincide con el total de miembros presentes en sus derechos al corriente. ---

Por lo tanto, la **Presidencia del Colegio de Arquitectos de Michoacán A.C. recaen en el Arquitecto Cuauhtémoc Meza Ramírez quien fungirá como tal del 1º de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024.** -----

#### **7. ENTREGA DE PRESEAS CAMICH 2022 .** -----

Dentro del marco del 57 aniversario del Colegio de Arquitectos de Michoacán AC se realizó convocatoria pública para el reconocimiento a la trayectoria de los y las profesionales de la arquitectura, donde se tuvo la participación de 27 postulantes en 7 categorías temáticas y 2 menciones especiales. -----

La presea fue diseñada por el despacho Taller 58K, de Morelia Michoacán para condecorar este importante evento con una medalla metálica de 6.5 cm en una base de madera de encino. -----

Siendo galardonados las siguientes categorías y personalidades: -----

Diseño arquitectónico para Emilio Álvarez Abouchard. -----

Investigación para Catherine Rose Ettinger McEnulty. -----

La presea Arquitecto Francisco Amaya de la Peña para Jorge de Jesús Solorzano (post mortem). -----

Mérito académico para Ángel Bolaños Méndez. -----

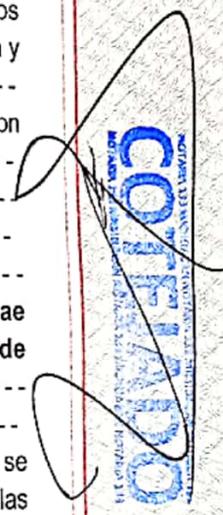
#### **8. ASUNTOS GENERALES.** -----

Como siguiente punto del orden del día, se tiene asuntos generales. -----

La Presidente continua, muchas gracias, preguntarles aquí a los presentes, si tienen algún asunto general que quisieran que tratemos, que abordemos. -----

Al no existir asunto general, solicita al Secretario dé cuenta de los puntos del orden del día. Acto seguido el Secretario informa que ha sido agotado el orden del día aprobado para esta Asamblea General Ordinaria del Colegio de Arquitectos de Michoacán A.C. -----

Finalmente, la Presidente señala que, una vez agotados los puntos listados en el orden del día, agradece a todos y todas su presencia y siendo las veinte horas se da por concluida la Tercera Asamblea General Ordinaria. -----



Se designa como delegado especial para esta Acta a la Arq. Karla Alejandra Molina Pineda.-----

Una firma ilegible.- Arq. Karla Alejandra Molina Pineda.- Presidente.- Colegio de Arquitectos de Michoacán AC.- Consejo Directivo 2021-2022..-----

Una firma ilegible.- Arq. Víctor Roberto Delgado Bolaños.- Secretario General.- Colegio de Arquitectos de Michoacán AC.- Consejo Directivo 2021-2022..-----

Se agrega la lista de asistencia al apéndice de la presente escritura.-----

--- De acuerdo con lo anterior, son de otorgarse y se otorgan las siguientes:-----

#### -----CLÁUSULAS-----

**PRIMERA.** Para todos los efectos legales procedentes, por medio de este documento queda **PROTOCOLIZADA Y ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA** el **ACTA DE ASAMBLEA DE TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación denominada "**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN**" A.C., celebrada con fecha **QUINCE** de **DICIEMBRE** del **DOS MIL VEINTIDÓS**; transcrita en el Antecedente **XVI** de la presente escritura, para los efectos legales correspondientes.-----

**SEGUNDA.** Como consecuencia de lo anterior, se declaran válidos los acuerdos tomados por los Asociados en el Acta que se protocoliza, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

**TERCERA.** La compareciente manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que en el presente instrumento no hay error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad, renunciando en perjuicio de la sociedad a cualquier acción legal de que pudiera suscitarse con motivo de la firma de este documento.-----

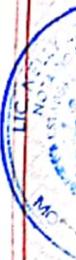
**CUARTA.** Manifiesta la compareciente, que todos los gastos generados por la presente protocolización serán cubiertos por persona moral denominada "**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN**" A.C., lo que manifiesta para los efectos legales a que haya lugar.-----

#### -----GENERALES-----

Que por sus generales, los comparecientes manifiestan ser: la ciudadana **KARLA ALEJANDRA MOLINA PINEDA**, se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con fotografía, la cual coincide con los rasgos de la compareciente, con número de folio 1268082880212 y clave de elector **MLPNKR91013016M700**, manifiesta ser: ser de treinta y dos años de edad, casada, Arquitecta, originaria y vecina de esta ciudad de Morelia, Michoacán, donde nació el día treinta de enero de mil novecientos noventa y uno, con domicilio en la Calle de la Manzana número diecinueve del Fraccionamiento Hacienda de la Huerta, código postal 58080 cincuenta y ocho mil ochenta; con Registro Federal de Contribuyentes **MOPK910130R77**; y Clave Única de Registro de Población **MOPK910130MMNLNR04**; mexicana por nacimiento e hija de padres mexicanos, quien sabe leer y escribir.-----

#### -----AVISO DE PRIVACIDAD-----

--- La suscrita Notario Público, con fundamento en lo establecido por el artículo quince de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, informé a la compareciente los datos personales que son necesarios para el otorgamiento del presente contrato y los fines para los cuales se recaban





éstos, procediendo a darle el Aviso de Privacidad de los datos proporcionados; integrándose el expediente de identificación y la constancia de existencia o inexistencia de dueño beneficiario que establecen las leyes, mismo que se agrega en el apéndice de la presente escritura para los efectos legales procedentes.- - - - -

--- YO, la Notario Público **CERTIFICO Y DOY FE:**-----

I. Que me cercioré de la identidad de la compareciente por los medios idóneos que tuve a mi alcance, como lo es su identificación oficial vigente, cuya fotografía coincide plenamente con los rasgos de la misma; - - - - -

II. Que la considero con Capacidad Legal para contratar y obligarse, por la forma clara y precisa en que manifestó su voluntad. - - - - -

III. Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con los originales que tuve a la vista y de los cuales se manda agregar una copia al apéndice de la presente escritura; - - - - -

IV. Que para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, el Reglamento de la misma ley y la Resolución Miscelánea vigente, verifiqué el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la compareciente, con la Cédula de Identificación Fiscal y/o la Constancia de Situación Fiscal que para tal efecto exhibió, misma que se agrega al apéndice de la presente Escritura conjuntamente con los documentos que integran el expediente de identificación de personas físicas que para el efecto se recabaron. - - - - -

V.- Que en términos de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, se integraron los expedientes de identificación y las constancias de existencia o inexistencia de dueño beneficiario, mismos que se agrega en el apéndice de la presente escritura para los efectos legales procedentes. - - - - -

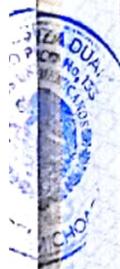
VI.- Que leí y expliqué a la compareciente el presente documento, le hice saber su valor y consecuencias legales y de la obligación de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, para que surta efectos contra terceros; le advertí que puede leer todo personalmente, lo que realizo, manifestándose conforme, firma conmigo, en mi Oficio Público, el día de su fecha.- **DOY FE.**-----

**COMPARECIENTE: una firma ilegible.- KARLA ALEJANDRA MOLINA PINEDA,** en su carácter de Delegada Especial de la persona moral denominada "**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN**" A.C.- ANTE MÍ: NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133.- una firma ilegible.- LIC. NELLY ESPARZA DUARTE.- EADN-770924-MQ7.- sello de autorizar.- - - - -

**AUTORIZO,** definitivamente la presente escritura inmediatamente después de su firma por no existir por no causar Impuesto alguno, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, el día diez de febrero del dos mil veintitrés.- **DOY FE.**-----

**ANTE MÍ: NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133.- una firma ilegible.- LIC. NELLY ESPARZA DUARTE.- EADN-770924-MQ7.- sello de autorizar.**-----

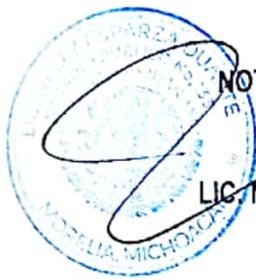
**ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN DE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. VOLUMEN NÚMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO, QUE SE EXPIDE PARA SER INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO Y PARA QUE SIRVA A LOS ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN" A.C, VA EN OCHO FOJAS ÚTILES**



**COLEGIO**



DEBIDAMENTE SELLADAS, COTEJADAS Y SIN SALVADURAS, EN FE DE LO CUAL LO SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.-----



NOTARIO PUBLICO No. 133.

LIC. NELLY ESPARZA DUARTE.

EADN-770924-MQ7.

*Nelly*





SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL  
 ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
 2021 - 2027



ACTO REGISTRAL: PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACAN", A.C., CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE FORMALIZA KARLA ALEJANDRA MOLINA PINEDA.

**MORELIA**

TOMO: 00000828 REGISTRO NUMERO: 00000024

PRESENTADA para su registro a las 09:51 horas del día 14 catorce de FEBRERO de 2023 dos mil veintitres, hoy queda agregada copia de la presente bajo el numero 00000024 (VEINTICUATRO) TOMO 00000828 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO) Libro de VARIOS, correspondiente al distrito de MORELIA.. Doy fe.- Morelia, Mich. a 14 catorce de FEBRERO de 2023 dos mil veintitres.



EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y DE COMERCIO EN EL ESTADO LICENCIADO EN DERECHO OMAR ALEJANDRO MORALES ARELLANO

MOAC790403FA6



NOTARIA : 133 ESCRITURA : 006244  
 DATOS DE REFERENCIA

05 VARIOS 01 MORELIA 00000006 00000732 000

\*\*\*\* DATOS DE CONTROL \*\*\*\*

Fecha: 2023/02/14  
 No. Control: No.Control: 46-0644 DOCUMENTO 01  
 Derechos: \$690.00 PESOS  
 Tipo de Servicio: URGENTE  
 Comprobante No.: 0006238325

Fecha Validación: 2023/02/14  
 Fecha de Entrega: 2023/02/15  
 Registró: JESSICA NOEMI GARCIA AGUIRRE

Cotejó: Mtro. Edgar Alvarado Osornio.  
 Jefe Inscripciones

